



OXA - LITEX TURBO



Activador detergente

- Composición** Tensioactivos no iónicos > 30% y otros aditivos 0,1-0,5 %.
- Características** **OXA - LITEX TURBO** es un aditivo para el lavado industrial con detergentes y blanqueantes basados en oxígeno activo. Incrementa el poder desengrasante sobre manchas oleosas y cosméticos. Desarrolla el efecto blanqueante del oxígeno activo a bajas temperaturas (55-60°C) tanto si se utiliza agua oxigenada (peróxido de hidrógeno) como si se emplea el percarbonato sódico. Además contiene tensioactivos que potencian la acción blanqueante del oxígeno activo.
- Aplicaciones** **OXA - LITEX TURBO** encuentra aplicación en lavanderías industriales, lavanderías de hotel y acabado textil, allí donde se emplee oxígeno activo para blanquear como sustitutivo de la lejía o hipoclorito sódico.
- Modo de empleo** **OXA - LITEX TURBO** se dosifica preferiblemente en el lavado principal junto al detergente y el peróxido o percarbonato. También puede dosificarse en el prelavado para favorecer la dispersión de manchas de cosméticos evitando su fijación posterior.
- OXA - LITEX TURBO** ha sido especialmente diseñado para potenciar el sistema de lavado OXA :
- LITEX A:** Detergente alcalino-secuestrante
 - LITEX ENZ:** Detergente neutro concentrado enzimático
 - OXISOL:** Peróxido de hidrógeno estabilizado para textil
- Dosis** La dosis de empleo depende de la clasificación de la ropa, la dosificación de peróxido y la temperatura de proceso. Normalmente bastan de 3 a 5 gramos/ Kg de textiles. El pH ideal en el lavado principal, en presencia de oxígeno activo, debe ser pH 10 - 11 (óptimo). El servicio técnico de OXA recomienda al cliente el proceso y las dosis óptimas para sus procesos.
- Envases:** Bombonas de plástico de polietileno a 20 Kg.
Contenedores IBC a 1000 Kg.
- Datos técnicos:** Aspecto Producto líquido color verde pardo
pH 5
Densidad 1.0
Viscosidad aprox.100 mPa-s
Producto biodegradable según reglamento europeo EU 648/2004
- Información de seguridad** **Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008**
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1; H318.
Leer la hoja de seguridad antes de su utilización.

Rev: Enero 2016